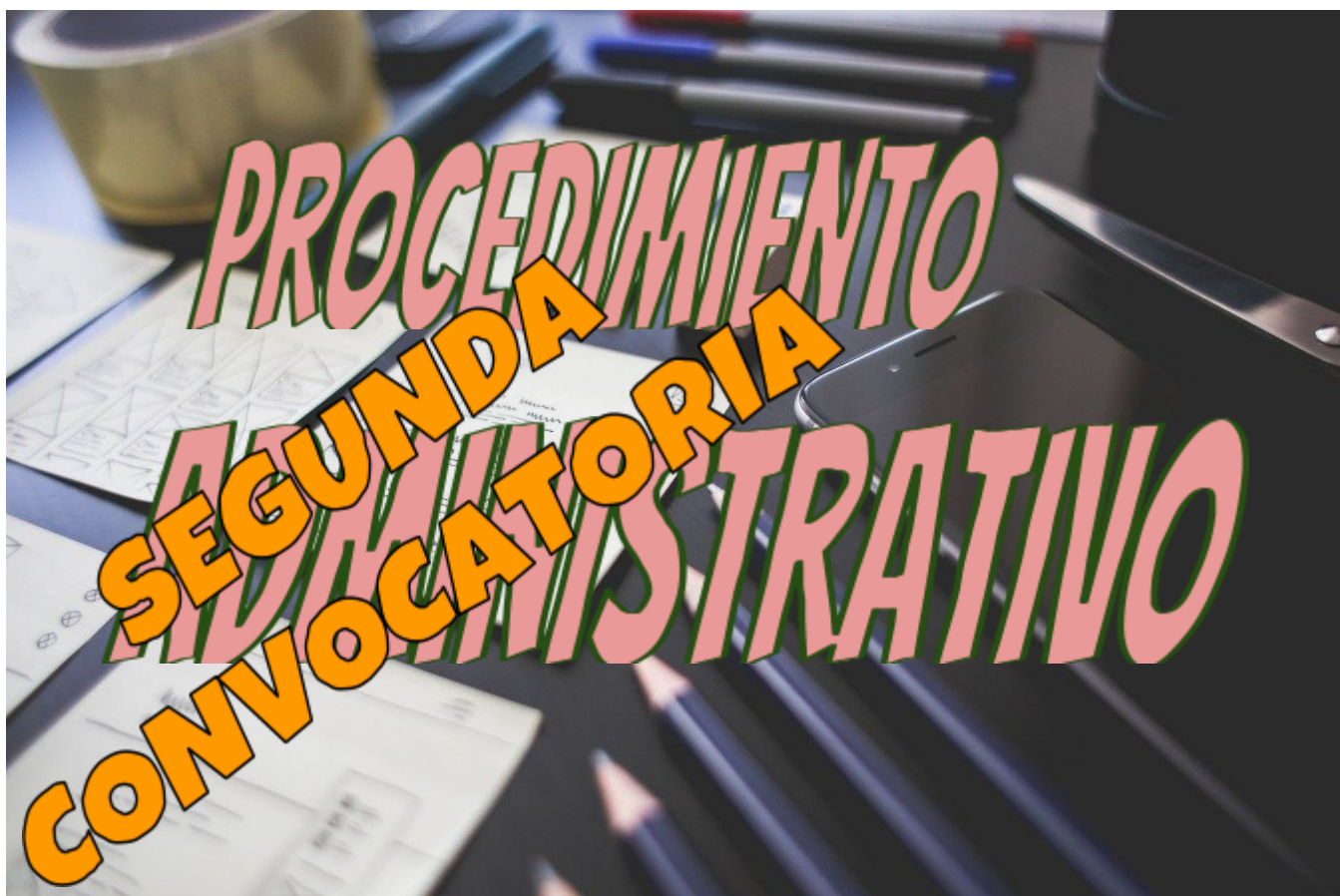


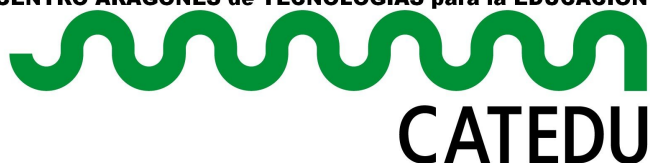


Curso de Teleformación a distancia

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ARAGON 2016-17



CENTRO ARAGONÉS de TECNOLOGÍAS para la EDUCACIÓN



GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte





Organización

Esta actividad está organizada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a través del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación CATEDU.

Destinatarios, requisitos y prioridad

- Los recogidos en la [Orden 18/05/15](#) de certificación y registro de actividades de formación permanente del profesorado.
- Esta actividad formativa, las solicitudes de los siguientes colectivos **NO** podrán tenerse en cuenta ya que están excluidos por la procedencia de los fondos que las financian. Como criterio general y para determinar la pertenencia o no a estos colectivos, de cara a valorar las solicitudes, se consultará el listín del [portal del empleado](#).
 - Docentes contratados por convenio por ayuntamientos o empresas (Escuelas de Adultos, Escuelas Infantiles,...).
 - Profesorado del área de religión de Primaria/Infantil.
 - Profesorado de centros privados y concertados con fondos públicos.
 - Personal no perteneciente a la Administración Pública
- El orden de prioridad será :
 - Funcionarios administrativos del Departamento de Educación
 - Funcionarios administrativos de centros públicos escolares
 - Inspectores de educación
 - Personal docente en atribución de funciones o comisiones de servicio en la Administración Educativa, Departamento, Servicios centrales o Servicios Provinciales
 - El establecido en los grupos y subgrupos del Anexo I de la citada [Orden 18/05/15](#)
- Dentro de un mismo subgrupo, el proceso de admisión se determinará por sorteo, que a tal fin se realizará en CATEDU.
- **No serán tenidos en cuenta aquellos que no se inscriban con correo institucional** @aragon.es @educa.aragon.es
- Esta actividad se considera equivalente al módulo 4 del bloque común de los itinerarios para **asesor de la red de formación del profesorado** y para el de **coordinador de formación** en centros educativos

Calendario, certificación y plazas

-  **40 horas** de formación **140 plazas**
-  Inscripción: **23 enero al 13 de febrero** de 2017
-  Lista de admitidos el 20 de febrero en www.catedu.es
-  Comienzo del curso: **1 de marzo** de 2017 Final del curso: **12 de abril** de 2017

Contenido

El Procedimiento Administrativo en la nueva regulación.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Nivel básico

- 1. Marco normativo y principios generales**
- 2. La actividad de la Administración**
 - a. Normas generales de actuación
 - b. Los documentos electrónicos
 - c. Términos y plazos
 - d. Notificaciones y publicaciones
- 3. La estructura del procedimiento**
 - a. Los interesados
 - b. Derechos del ciudadano en el procedimiento.
 - c. Inicio. Las solicitudes y requisitos
 - d. La ordenación del procedimiento.
 - e. Instrucción: alegaciones, informes y pruebas.
- 4. La terminación del procedimiento:**
 - a. Terminación
 - b. Silencio administrativo: actos expresos y presuntos.
 - c. Los recursos administrativos
 - d. Recurso de alzada y potestativo de reposición.

Inscripción e información

- ❑ Se realizará a través de Internet en <http://aularagon.catedu.es> o en este enlace <https://goo.gl/forms/CQECiyWCUh8RMIFv1>
- ❑ Puedes inscribirte con tu Smartphone con este código QR

